

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 768

RAD: 2020-00359-00

teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial y con el fin de proseguir con el trámite, el despacho **RESUELVE**:

FIJAR nuevamente la hora de las 9am del 16 de junio el corriente año para llevar a cabo la audiencia CONCNETRADA e que trata el artículo 392 del código General del Proceso.

REQUIERASSE nuevamente a la oficina de registro de instrumentos públicos de esta localidad a fin de que en forma inmediata proceda a dar cumplimiento a lo solicitado mediante los oficios Nos. 2134 del 13 de Diciembre de 2022 y No. 378 del 27 de Febrero de la anualidad cursante, so pena de la sancione establecidas en el numeral 3º., articulo 44 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO